Gobernación de CUNDINAMARCA

PROMOCION DEL DESARROLLO DE SALUD
GESTION DE LA SALUD PUBLICA

REMISIÓN DE MUESTRAS ENTOMOLÓGICAS

Código: 4-PDS-GEP-L3-FR-284
Versión: 01
Fecha de Aprobación: 2023-12-14

MUNICIPIO: Nariño - Cundinamarca. - Vereda la Reforma

Fecha Radicación (aaaa/mm/dd)

Código LSPC (no diligenciar)	Datos de la Muestra Entomológica													Recolector (apellidos y nombres)	Grupo taxonómico (C, L, T, I)
	No. Muestra	Barrio (B), Inspección (Insp) o vereda (V)	Nombre Localidad	Coordenadas geográficas			Habitante (apellidos, nombre)	Lugar de Captura	Técnica de Captura	I	P	E	Fecha de Captura (aaaa/mm/dd)		
				Latitud	Longitud	Altitud									
	1	V	La Reforma	4.4008499	-74.8212007	278	Aponte Nicolas	T. Bajo		X			2025/12/06	Ruiz John	
	2	V	La Reforma	4.400757	-74.8213151	279	Masmela Jorge	T. Bajo		X			2025/12/06	Ruiz John	
	3	V	La Reforma	4.46982	-74.8214175	278	Avant Antonio	T. Bajo			X		2025/12/06	Ruiz John	
	4	V	La Reforma	4.4005142	-74.8214429	280	Diaz Nubia	T. Bajo			X		2025/12/06	Ruiz John	
	5	V	La Reforma	4.4003566	-74.8213585	283	Naranjo Luisa	T. Bajo			X		2025/12/06	Ruiz John	
	6	V	La Reforma	4.4002236	-74.8213454	281	Cacero Juana	T Bajo		X			2025/12/06	Ruiz John	
	7	V	La Reforma	4.400557	-74.8215712	280	Cuas Arturo	T. Bajo		X			2025/12/06	Ruiz John	
	8	V	La Reforma	4.4001629	-74.8214172	280	Londoño Jhon	T. Bajo		X			2025/12/06	Ruiz John	
	9	V	La Reforma	4.4000942	-74.8215301	280	Perez Claudia	T. Bajo			X		2025/12/06	Ruiz John	
	10.	V	La Reforma	4.400063	-74.8216262	280.	Rodriguez Johana	T. Bajo.		X			2025/12/06	Ruiz John	

OBSERVACIONES:

I = Intradomicilio
P = Peridomicilio
E = Extradomicilio

Técnica de Captura: Manual; CDC - Shannon - BG Sentinel

Lugar de Captura: Cuidador: El depósito donde se entrega la muestra; Lucioonyo: El lugar donde se realiza la trampa; Trabajadores: Lugar donde se encontró el individuo; Localidad: El animal donde se extrae la muestra

Grupo taxonómico: C=Culicidae, L= Lutzomyia, T= Triatominos, I= Lacidae

Nombre quien entrega: MIGUEL OSWALDO ROJAS G.
Firma:
Teléfono: 321 265 99 52
Recibido por:

De acuerdo a la circular No 067 de 2020, sobre las disposiciones generales para la protección de datos personales: "Señor Ciudadano, autoriza a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar sus datos personales para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente. Así mismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo saludpublica@cundinamarca.gov.co

Powered by CamScanner